

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Trabajo Social
Doble Grado:	
Asignatura:	Psicopatología
Módulo:	Las Ciencias Sociales como Referentes
Departamento:	Ciencias Sociales
Año académico:	2012/2013
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	7,3
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: José Cordero Palomo

2.2. Profesor

Nombre:	José Cordero Palomo
Centro:	Falculad Ciencias Sociales
Departamento:	Ciencias Sociales
Área:	Psicología Básica
Categoría:	Asociado
Horario de tutorías:	Viernes de 10h a 16h
Número de despacho:	12.02.22
E-mail:	jcorp@upo.es
Teléfono:	954348971

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Promover una reflexión en torno a la naturaleza de la Psicopatología; se presentarán argumentos teóricos y empíricos que faciliten un cambio conceptual en el modo de comprender y analizar esta materia.
- Promover un análisis de los procesos psicopatológicos en general y de sus áreas de implicación en las dimensiones individual y social humanas. Se presentarán modelos y propuestas teóricas que enfatizan la importancia de los aspectos culturales frente a modelos más extendidos determinados por enfoques exclusivamente organicistas.
- Promover la aplicación práctica de los conceptos teóricos presentados a través del estudio y análisis de casos.
- Dominio del vocabulario psicológico en general, y de la materia en particular. Es necesario que el/la estudiante adquiera dominio de los términos psicológicos y lingüísticos y los utilice con propiedad y precisión.
- Los objetivos anteriores deben llevar consigo la reflexión sobre los principales problemas teóricos y metodológicos que han surgido en el estudio de los trastornos del comportamiento humano, así como de las implicaciones individuales y sus repercusiones sociales.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Psicopatología pretende suponer parte del conocimiento fundamental en la formación de las y los profesionales del Trabajo Social; si bien no constituirá su objeto de estudio y trabajo directo, sí resulta imprescindible para entender muchas de las situaciones que encuentren en su práctica cotidiana con usuarios y clientes, así como en los diferentes modos de aproximación que puedan desarrollar.

El trabajo en situaciones sociales requiere de una comprensión adecuada de los procesos psicopatológicos, que combine tanto visiones analíticas como integradoras, focalizando en la persona pero sin perder de vista los grupos y escenarios sociales en los que se inserta. Las técnicas psicoterapéuticas derivadas de la Psicología que puedan referenciarse proporcionarán herramientas a tener en cuenta en sus situaciones de trabajo.

Se ofrecerá una aproximación al estudio del comportamiento patológico humano que, sin pretender un análisis exhaustivo de toda las entidades psicopatológicas incluidas en las diferentes categorías diagnósticas, inicie a los estudiantes en los conceptos clínicos básicos y en diferentes modelos de explicación e intervención.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta necesidades y circunstancias en diferentes contextos: personales, familiares, grupales, organizacionales y de comunidad.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
- Analizar situaciones-problema y valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social.
- Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.
- Desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio.
- Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.
- Reconocimiento de la diversidad social y cultural.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.
- Detectar los conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.
- Comprender los aspectos psicopatológicos en la relación trabajador social-usuario.
- Ser capaz de analizar críticamente la situación y problemática de los diferentes grupos objeto de intervención social.
- Trabajar con los comportamientos que representen un riesgo para el usuario, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento, elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE TEMÁTICO I.

- Tema 1. *Introducción a la Psicopatología.*
- Tema 2. *Conceptos y modelos en Psicopatología.*
- Tema 3. *Clasificación y diagnóstico en Psicopatología.*

BLOQUE TEMÁTICO II.

- Tema 4. *Trastornos por Ansiedad.*
- Tema 5. *Trastornos del Estado de Ánimo.*
- Tema 6. *Trastornos sexuales.*

BLOQUE TEMÁTICO III.

- Tema 7. *Trastornos de la conducta alimentaria.*
- Tema 8. *Trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.*
- Tema 9. *Trastornos del control de impulsos.*

BLOQUE TEMÁTICO IV.

- Tema 10. *Esquizofrenia.*
- Tema 11. *Trastornos de la personalidad.*
- Tema 12. *Trastornos somatomorfos, disociativos, facticios y simulación.*

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Las enseñanzas básicas se impartirán en las sesiones semanales previstas durante el primer semestre. La impartición de los créditos teóricos del programa de contenidos estará fundamentalmente a cargo del profesor de la asignatura, que presentará los temas a través de exposiciones (verbal, pizarra, retroproyector y vídeo fundamentalmente...). Al principio de cada bloque temático se indicará la documentación necesaria (manuales, monografías, etc.) para la preparación y seguimiento de los temas, así como un listado de referencias específicas complementarias. Se facilitarán igualmente documentos encaminados a fomentar, a través de debates en clase, la reflexión y el análisis crítico del alumnado sobre los temas tratados.

En cuanto a las enseñanzas prácticas y de desarrollo, se basan fundamentalmente en el desarrollo de dos trabajos de investigación por parte de alumnas y alumnos. Estas prácticas se realizarán en grupos de 4 personas teniendo la obligación, cada grupo, de entregar un informe y realizar una exposición de cada una de ellas. Estos trabajos de investigación se iniciarán y supervisarán en sesiones presenciales específicas al efecto (se anunciará el calendario previsto) y se completarán con el trabajo en grupo del alumnado. En cada caso se detallará el contenido y extensión de los informes que habrán de entregarse en un plazo determinado.

7. EVALUACIÓN

Evaluación de Psicopatología.

Con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible, se ha optado por el siguiente sistema:

- El examen, supondrá el 60% de la nota final (6 puntos), constará de preguntas cerradas y abiertas. Se evaluarán los conocimientos y aplicación práctica de los contenidos de la materia. El examen, valorado de 0 a 10, constará de 30 preguntas cerradas de opción múltiple (21 aciertos para aprobar), constituirán un 100% de la puntuación total del examen. Los errores no restan puntuación, por lo que se aconseja no dejar preguntas sin contestar. Además, en el examen aparecerá una pregunta abierta opcional, que versará sobre contenidos de la asignatura. Esta será valorada únicamente cuando el alumno/a se encuentre en una situación limítrofe entre el suspenso y el aprobado, esto es, 19 ó 20 aciertos. Será necesario obtener 3 puntos (21 aciertos) en el examen para aprobar la asignatura.
- Los informes de investigación derivados de los trabajos en las enseñanzas prácticas y de desarrollo se evalúan de uno a diez. Los informes supondrán el 30% de la nota final (3 puntos). Será necesario obtener 1,5 puntos de media en los informes para aprobar la asignatura
- Las exposiciones orales de los trabajos de investigación supondrá el 10% restante de la nota final (1 punto). Para ello se diseñaran unos seminarios, dentro de las sesiones de las enseñanzas prácticas y de desarrollo, donde los alumnos expongan, brevemente, los elementos más importantes de su trabajo. Será necesario obtener 0,5 puntos de media en las exposiciones para aprobar la asignatura.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (*).

- . American Psychiatric Association (APA) (2002). *Diagnostical and statistical manual of mental disorders (DSM-IV-TR)*. Barcelona: Elsevier-Masson.
- . Barlow, D.H. & Durand, V.M. (2003) *Psicopatología*. Madrid: Thomson
- . Beck, A., Rush, J., Shaw, B. y Emery, G. (1983). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Desclée de Brouwer. (11ª edic.)
- . Belloch A., Sandín B., Ramos F (1995). *Manual de Psicopatología, vol.I*. Madrid: McGraw-Hill.
- . Caballo, V., Salazar, I.C. y Carrobbles, J.A. (Dirs.) (2011). *Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Ed. Pirámide.
- . Caro, I. (comp.) (1997). *Manual de psicoterapias cognitivas*. Paidós: Barcelona.
- . Chinchilla Moreno, A. (2003). *Trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia nerviosas, obesidad y atracones*. Barcelona: Masson.
- . De la Casa, G. (1995). *Introducción a la Psicología. Una perspectiva histórica*. Sevilla: Algaída Editores, S.A.
- . De la Mata, M. y Ramírez, J.D.(1989). *Cultura y procesos cognitivos: Hacia una psicología cultural*. *Infancia y Aprendizaje*, 46, 49 69.
- . Fernández Aranda F., Turón Gil V (1992). *Trastornos de la alimentación. Guía básica de tratamiento en anorexia y bulimia*. Barcelona: Masson.
- . Organización Mundial de la Salud (OMS) (1992). *The ICD-10 Classification of Mental and Behavioural Disorders: Diagnostics criteria for research (CIE-10)*. Madrid: Meditor.
- . Pastor, C. y Sevillá, J. (2002). *Tratamiento psicológico del pánico-agorafobia*. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta (5ª edic.).
- . Sánchez Medina, J.A. (1999). *Pensamiento y Lenguaje. Habla egocéntrica y regulación de las acciones*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- . Sevillá, J. y Pastor, C. (2002). *Tratamiento psicológico del trastorno obsesivo-compulsivo*. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta.
- . Sevillá, J. y Pastor, C. (1998). *Tratamiento psicológico de la depresión*. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta (2ª edic.).
- . Toro, J., Vilardell, E. (1987). *Anorexia nerviosa*. Barcelona: Martínez Roca.
- . Vallejo Ruiloba, J. (2006). *Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría*. Barcelona: Masson (6ª edic)
- . Wertsch, J.V. (1988). *Vygotski y la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós

(*) La bibliografía se podrá ir ampliando para cada bloque temático.